La Ceja del Tambo, 31 de enero de 2025

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO
Carrera 20 # 19-24 Parque Principal
La Ceja del Tambo

De manera respetuosa remito propuesta económica para la Prestar la asesoría en El Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Concejo Municipal de La Ceja, en los diferentes canales (Portal Web, Boletines de prensa, Gaceta Municipal, Programa de Radio Institucional e Imagen Corporativa.

Por medio del cual se realizarán las siguientes actividades y se dará cumplimiento a las mismas:

A. Rendir informe mensual al Concejo Municipal de las actividades realizadas
B. Presentar un plan de trabajo de acuerdo a lo establecido con la Presidencia donde involucre al Concejo con la comunidad y todo el acontecer de la Corporación
C. Asesorar a los Concejales en técnicas de comunicación,
D. Asistir a las comisiones y sesiones plenarias ordinarias, extraordinarias, informales y de prórroga que realice El Concejo Municipal cuando se requiera su presencia;
E. Hacer presencia en los actos públicos que tenga la Corporación; Posicionamiento de la imagen institucional del concejo
F. Extender y mantener el fortalecimiento de la imagen corporativa d el Concejo Municipal, con el propósito de interactuar con la Administración Municipal y la comunidad en general,
G. Mantener actualizada la página Web del Concejo Municipal y el link del Concejo Municipal dentro de la página Web de la Administración Municipal, donde la comunidad en general puedan encontrar de forma actualizada todo el acontecer de La Corporación, el perfil de los Concejales y todos los Acuerdos Municipales, las actas de sesiones, los contratos, las Resoluciones y todo lo pertinente al Concejo Municipal;
H. Apoyar las transmisiones de televisión de las Sesiones y programas que realiza el Concejo Municipal de La Ceja y darle un enfoque periodístico
I. Emitir periódicamente Boletines de Prensa de la Corporación a los medios locales y regionales, sobre los temas tratados en el Concejo;

J. Asesorar el proceso de realización de la Gaceta del Concejo Municipal, con los artículos escritos por cada uno de los Corporados y los respectivos Acuerdos aprobados.
K. Producción de un programa Radial semanal del Concejo en la emisora local Institucional. **l)** Aplicar todos los requisitos contemplados por el Portal de Gobierno Digital y MINTIC, además mantener los indicadores de las Visitas de usuarios en la página web del Concejo, los usuarios registrados, la relevancia del contenido de la página web del Concejo, la participación y el Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

Por tal motivo comunico que me comprometo a cumplir con cada una de estas actividades y que mi propuesta económica será por un valor total de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($ 3.500.000) mensuales por la duración del contrato conforme a las condiciones para el pago establecidas en los documentos contractuales.

Las comunicaciones relativas a la siguiente propuesta se pueden recibir en la siguiente dirección al correo electrónico: **gfirmaproductorasas@gmail.com ,** Teléfono: 3103526696.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ
CC. 15385977 de La Ceja

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158953991

(415)7707212489984(8020) **000014115895399 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 3 8 5 9 7 7	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 3 8 5 9 7 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARMONA	ALVAREZ	LUIS	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

41. Dirección principal: CR 21 13 72

42. Correo electrónico: guillermocarmonafp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 5 3 8 5 3 2	3 1 0 3 5 2 6 6 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	2 0 1 9 0 1 0 1	0 0 1 0	2 0 1 4 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARMONA ALVAREZ LUIS GUILLERMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA HACE CONCESIÓN A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS ACP

ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS

ACP

PRENSA



Con Personería Jurídica 00291
Del Ministerio del Trabajo
CONFORME AL ARTÍCULO 5º EFECTOS LEGALES LEY 1016 DE 2006 para otorgar La Tarjeta Categoría Profesional de: COMUNICADOR(A) SOCIAL PERIODISTA
En su orden respectivo

ÉDGAR HUMBERTO RESTREPO RUBIO
REPRESENTANTE DE ACTOS ADMINSTRATIVOS ACP

LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ
TCP de la ACP 010236 CC 15.385.977
Acta Resolución ACP 0018072016-3
F.P.P.I. MIN-REL.EXT. 0018072016-4
Expedición Medellín-Colombia 18/07/2016
Renovación BOGOTA COLOMBIA 10/07/2018
CARÁCTER INTERNACIONAL PERMANENTE

Scanned with CamScanner

LEY 1016 DE 2006 DEL EJERCICIO DEL PERIODISMO
EN COLOMBIA Y SU COMPETENCIA GREMIAL E INSTITUCIONAL
CONGRESO DE LA REPUBLICA Y CORTE CONSTITUCIONAL

ARTÍCULO 5o. EFECTOS LEGALES. Las normas legales que amparan el ejercicio del periodismo serán aplicables en su integridad a los profesionales que ejercen dicha actividad bajo las distintas denominaciones de que trata la presente ley.

PARÁGRAFO. También, para todos los efectos legales, se reconocerá la categoría profesional, con miras a la protección laboral y social, a las personas que acrediten el ejercicio de su actividad como periodistas o comunicadores ante el Ministerio de la Protección Social, o ante la entidad que haga sus veces, o ante las instituciones de educación superior legalmente reconocidas, empresas de comunicación y organizaciones gremiales o sindicales del sector. Para los efectos de este reconocimiento, se tendrán como medios de prueba las acreditaciones académicas, laborales, gremiales y sindicales del sector. Tales acreditaciones se expedirán a partir de criterios objetivos, razonables y verificables.

ATENTAMENTE:

JOAQUIN HERNANDO BOTERO RAMIREZ
Coordinador Asistente General
Personería Jurídica 00291 Ministerio del Trabajo

www.acperiodistas.com

Scanned with CamScanner

BOGOTA D. C. JULIO 10 DE 2018

ACTA RESOLUCION COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS ACP
0018072016-3

CONFORME AL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 5º EFECTOS LEGALES DE LA LEY 1016 DE 2006 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA CORTE CONSTITUCIONAL.

La ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS ACP Con personería jurídica vigente 00291 expedida el 08 de marzo de 1.962 por parte del Ministerio del Trabajo, Resolución 168 de 1993 Ante la Regional de Trabajo de Antioquia conforme a la vigencia de la ley 1016 de 2006 en su artículo 5º efectos legales Para los efectos de este reconocimiento que dice el PARAGRAFO del articulo 5º en su totalidad, RESUELVE. PRIMERO: Aceptar la petición de LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ con cédula de ciudadanía 15.385.977 expedida en el municipio de la Ceja Departamento de Antioquia, República de Colombia de obtener para su hoja de vida profesional y complementaria LA CATEGORÍA PROFESIONAL de COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA, Realizador y Presentador de Radio y Televisión conforme al parágrafo completo del artículo 5º efectos legales de la ley 1016 de 2006 a través de los efectos legales, organizacionales, empresariales, presenciales, virtuales, televisivos y radiales en los diferentes medios audiovisuales y de comunicación, lo mismo que publicaciones en prensa escrita impresa y digital y demás editoriales como miembro activo, ante nuestra asociación, toda vez que de esta forma ha acreditado su profesión con certificados de su hoja de vida y respectiva trayectoria que así lo amerita. SEGUNDO: Que con el Acta Resolución ACP 0018072016-3 se le otorga la Categoría Profesional con la identificación 010236 expedida el 18 de JULIO de 2016 con la actualización del 10 julio de 2018 por la Asociación Colombiana de Periodistas ACP conforme a la ley 1016 de 2006 parágrafo del articulo 5º efectos legales, que la acredita en la calidad del ejercicio de su profesión en Colombia y resto del mundo. Notifíquese y cúmplase. Cordialmente:

EDGAR HUMBERTO RESTREPO RUBIO
Representante Legal ACP

JOAQUIN HERNANDO BOTERO RAMIREZ
Coordinador Asistente General ACP

Scanned with CamScanner

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario Luis Guillermo Carmona Alvarez identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 15385977 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad CONCEJO DE LA CEJA donde está asociado el usuario.
Esta certificación se expide a los 31 días del mes de enero del año 2025, a las 09:10 (horas)

Función Pública

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15385977 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/01/2025 11:32 AM

Código Verificación: **5Q3FSBTP84**

Válida hasta: **30/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La Ceja, 24 de enero de 2025

Señores:
Concejo Municipal
La Ceja del Tambo

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

Por medio de la presente certifico que el suscrito no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia para contratar con el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo.

Cortésmente.

LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ
CC. 15385977
CARRERA 21 No. 13-70
3103526696
La Ceja, Antioquia

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



Corriente Vital

IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS
NIT: 900520548-1
LSO 60004127

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 15385977-116358

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	10 dic. 2024 - LA CEJA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ	**Identificación:**	15385977
Género	MASCULINO **Edad:** 45	**Teléfono**	**Móvil:** 3103526696
Fecha Nacimiento:	6/03/1979	**Cargo:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	EPS SURA
Dirección	CARRERA 22 # 11 - 54	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	PARTICULAR		
		AREA: OPERATIVA	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	PARTICULAR		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA, VALORACIÓN POR NUTRICION EN EPS., TOMAR MEDICACION DE FORMA ADECUADA, CONTROL HORMONAL CON EPS.
, EVITAR DESENCADENANTES IDENTIFICADOS, APLICAR MEDICAMENTOS DE FORMA ADECUADA SEGUN EL CASO

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO SIN RESTRICCIONES NI RECOMENDACIONES PARA EL CARGO. SIN SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A COVID-19.

Observaciones: PRESENTA ALTERACIÓN DEL PESO QUE REQUIERE EVALUACIÓN Y MANEJO EN ENTIDAD DE SALUD, NO LE GENERA NINGÚN TIPO DE RESTRICCIÓN OCUPACIONAL ** CONTINUAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE PATOLOGIA TIROIDEA EN ENTIDAD DE SALUD, EN EL MOMENTO CONTROLADA, CON MEDICINA GENERAL.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

EL CONCEPTO INTEGRAL DE APTITUD LABORAL, SE EXPIDE CON BASE EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en que le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mi facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno de conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Autorizo a la IPS. Para realizarme lo exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador y entidad remitente, tales como examen médico ocupacional, espirometría, audiometría, optometría/visiometría, toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y otras pruebas complementarias que sean necesarias según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto, y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.'

NIT. 900.520.548 - 1
553 1194 - 553 2334
Cra. 18 No. 18 - 69
Antioquia

Médico Especialista en Salud Laboral
BEATRIZ ELENA AGUDELO OSPINA
LSO 2020060114348 RM 5-4450-13

Firma y cédula del Paciente
LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ
15385977

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:14:29 AM horas del 30/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **15385977**
Apellidos y Nombres: **CARMONA ALVAREZ LUIS GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263098515

PIB
11:11:15

Bogotá DC, 30 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15385977:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **15.385.977**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ identificado con Tarjeta de Identidad No. 79030606081, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	GUILLERMO
Primer Apellido:	CARMONA
Segundo Apellido:	ALVAREZ
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	79030606081
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Enero de 2025, a las 8:27:49 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **15385977** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 15385977
NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	447
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **31/01/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SE ACCEDE A LO ROGADO Y PEDIDO, PARA DAR APLICACION AL ARTICULO 25 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 13, LEY 1437 DE 2011 Y SIGUIENTES Y CON NORMAS INTERNACIONALES VIGENTES. EN CONSECUENCIA, EL(LOS) USUARIO(S) ACEPTA(N) PAGAR TARIFA NOTARIAL VIGENTE.

...no, Notario Unico del Circulo ...la Ceja (Ant.) Doy fe de ...e existe correspondencia entre ...a copia y el original del cual ...e tomado mue ha tenido a la vista

MARIO JOSE DE JESUS CARDONA ...RO
Notario

28 MAY 2013

NOTARIA UNICA DEL ... de Cardona ... NO ES ... EN PROPIEDAD ... La Ceja (Ant.)

La República de Colombia

y en su nombre

IDEM. Bernardo Uribe Londoño

La Ceja - Antioquia

Aprobado por la Secretaria de Educacion y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 004992 del 31 de Octubre de 1.990 y 008865 del 21 de Junio de 1.994

Confiere a:

Luis Guillermo Carmona Alvarez

Identificado con T i 790306-06081 de La Ceja

El Título de:

Bachiller en Ciencias Naturales

En razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Bernardo Uribe Londoño
La Ceja
RECTORIA

Rector (a)

Bernardo Uribe Londoño
IDEM
La Ceja
SECRETARIA

Secretario (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 02

Folio No. 102 Numeral 50 Libro No. 01

Dado en la ceja el 7 de diciemb de 1.9 95

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
IDEM BERNARDO URIBE LONDOÑO

EL RECTOR Y LA SECRETARIA DEL IDEM BERNARDO URIBE LONDOÑO DE LA CEJA, ESTABLECIMIENTO OFICIAL, APROBADO SUS ESTUDIOS DEL SEXTO AL NOVENO DE ENSEÑANZA BASICA SECUNDARIA Y DECIMO Y UNDECIMO DE MEDIA VOCACIONAL SEGUN RESOLUCION 3188 DE 8 DE JULIO DE 1971 HASTA NUEVA VISITA Y 004992 DE OCTUBRE 31 DE 1990 HASTA 1993 INCLUSIVE

C E R T I F I C A N :

Que: **LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ**
Identificado(a) con C.C. / T.I. No. 790306-06081 de LA CEJA
Cursó y Aprobó en este Establecimiento Educativo el Grado 11º
durante el período escolar del año de 1995

Observaciones: OBTUVO EL TITULO DE BACHILLER Y EL DIPLOMA SE ENCUENTRA EN TRAMITE EN LA SECRETARIA DEL PLANTEL. NO REQUIERE DE SELLO SEGUN DECRETO 2150-95

IVAN ENRIQUE MARIN VELEZ
C.C. Nro 8.575.617SAN CAR
Rector (a)

MONICA MARIA VALENCIA ARIAS
C.C. Nro 39.185.745 LA CEJA
Secretario (a)

LA CEJA, 29 de julio 1996

Coasis Ver. 4.0

Fonema Comunicaciones

certifica que

Guillermo Carmona

Asistió al

Taller de periodismo judicial

con una intensidad de 7 horas

Este es un espacio de capacitación liderado por
la Cooperativa Multiactiva Viboral Televisión

Para constancia, se firma a los 11 días del mes de julio del año 2015

Mónica Escorcia Cardona
Representante Legal
Fonema Comunicaciones

William Galindo
Gerente Cooperativa
Multiactiva Viboral Televisión

Orgullosamente Carmelitana

de cero a siempre

kromática
CENTRO DE EXPRESIONES SOCIOARTÍSTICAS
RESILIENCIA · ARTE · REFLEXIÓN HUMANA

Certifican que:

Guillermo Carmona A.

Asistió al Seminario Taller:

"LENGUAJES EXPRESIVOS EN LA PRIMERA INFANCIA" con una intensidad de 20 horas, realizado en el municipio de La Ceja (Ant.) los días 22 y 23 de mayo de 2012

Beatriz Helena Vallejo

BEATRIZ HELENA VALLEJO
Gerente

SANDRA FRANCISCA GÓMEZ F.
Directora Kromática

Prosperidad para todos | BIENESTAR FAMILIAR | de cero a siempre ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA | Unidos Podemos Más Presidencia República de Colombia | HOGAR INFANTIL CAPERUCITA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA | "Niños y Niñas felices"

Celeste
estéreo 105.4 f.m.

La Ceja, febrero de 2009

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, certifico a quien pueda interesar que Luis Guillermo Carmona Álvarez identificado con cédula de ciudadanía 15.385.977 de La Ceja Antioquia, se desempeñó en la emisora Celeste Estereo como periodista, programador, productor, locutor y control master en el periodo comprendido entre abril de 2004 y hasta enero de 2009.

Para procesos de verificación pongo a disposición los siguientes contactos: 313 743 73 92.

Cordialmente,

Pbro. Juan David García O.

Pbro. JUAN DAVID GARCÍA
Director Emisora

CONCEJO MUNICIPAL
La Ceja del Tambo, Antioquia

RESOLUCIÓN No 062

25 de noviembre de 2011

POR LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A UN CIUDADANO CEJEÑO Y SE CONGRATULA POR UN LOGRO OBTENIDO.

El Concejo Municipal de la Ceja del Tambo, Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

A. Que la Asociación de Canales Comunitarios COMUtv cada año lleva a cabo la entrega de los premios nacionales a los mejores programas, espacios, sesiones, documentales o crónicas de la televisión comunitaria en el País, y este año tuvo lugar el 16 de septiembre en el municipio de Sabaneta, Antioquia;

B. Que el señor LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ, se presentó al certamen con el programa "Polos Opuestos" que se emite a través del Canal Comunitario "La Ceja TV", saliendo ganador en la categoría DOCUMENTAL ó CRÓNICA;

C. Que el señor LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ, en su dinamismo por dar a conocer a través de la Televisión Comunitaria, los acontecimientos del diario vivir de los Cejeños, realizó una Crónica sobre la utilización de la pólvora en nuestro Municipio, llamada "*Pólvora, tradición o maldición*" a raíz del grave accidente ocurrido en La Ceja en noviembre del año 2010;

D. Que es deber de las Autoridades Administrativas, y en este caso del Concejo de La Ceja, hacer reconocimiento a las personas que como el señor LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ, con su trabajo y logros marcan huella, especialmente en los medios de comunicación local y que al mismo tenor trascienden a otras latitudes, haciendo que el nombre de La Ceja del Tambo se enaltezca, sirviendo con ello de ejemplo para las generaciones venideras;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: HACER PÚBLICO RECONOCIMIENTO Y FELICITAR EFUSIVAMENTE al señor LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ, por haber salido ganador el 16 de septiembre de 2011, en el municipio de Sabaneta, Antioquia, en los PREMIOS NACIONALES COMUtv en la categoría DOCUMENTAL ó CRÓNICA, con la Crónica llamada "*Pólvora, tradición o maldición*" a raíz del grave accidente ocurrido en La Ceja del Tambo en noviembre del año 2010, y donde se evidencia la historia de uno de los polvoreros de La Ceja en su Programa "POLOS OPUESTOS" que se emite a través del Canal Comunitario "La Ceja TV".

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la presente Resolución, en nota especial y una Placa alusiva a tan importante logro, al señor LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ, en la sesión ordinaria del Honorable Concejo el día viernes 25 de noviembre de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Secretaría del Honorable Concejo Municipal de La Ceja del Tambo, Antioquia, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre (11) del año dos mil once (2011).

GEOVANY HENAO GALLEGO
Presidente

ULISES MORALES GUERRA
Vicepresidente Primero

ARLEY MARULANDA TOBÓN
Vicepresidente Segundo

NELSON TORO ESCOBAR
Secretario General

"EL PODER DE LA GENTE"

LA DIRECTORA DE COMUNICACIONES
DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

C E R T I F I C A

Que LUIS GUILLERMO CARMONA ÁLVAREZ identificado con cédula N. 15.385.977 de La Ceja, labora desde el 02 de febrero del 2009, en la Dirección de Comunicaciones del Municipio de La Ceja en calidad de Contratista, cuyo objeto es coordinar la elaboración del periódico institucional "nuestra gente", y brindar apoyo periodístico al noticiero radial. Con un salario de un millón doscientos cuarenta y ocho mil pesos (1.248.000).

Se expide la presente, a los 17 días del mes de febrero del año 2010.

MARÍA ISABEL ÁLVAREZ CHICA
Directora de Comunicaciones.

Clara R.

BIENESTAR FAMILIAR

HOGAR INFANTIL CAPERUCITA

La Ceja del Tambo, 16 de Febrero de 2013

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CAPERUCITA
NIT 8000426644-5

CERTIFICA QUE

El señor **LUIS GULLERMO CARMONA ALVAREZ** identificado con documento número **15385977**, se encuentra vinculado a la empresa en el cargo de COMUNICADOR desde el 01 de NOVIEMBRE de 2011 hasta la fecha; desempeñando las funciones necesarias como: Organización de eventos, preproducción, producción y presentación de los mismos y programas de radio y televisión, elaboración de boletines de prensa, redacción y acción periodística para medios impresos, fotografía entre otros.

Lo anterior se certifica a solicitud del interesado para trámites personales, de soporte de experiencia en el medio.

ATENTAMENTE.

LUIS FERNANDO VALENCIA CARDONA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DIR: Calle 21 N° 21-46 / TELEFONO: 553 10 35 FAX: 553 96 61 / E-mail: hicaperucita@une.net.co

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
OPDAT - COLOMBIA

EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS
BOGOTA

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

EN RECONOCIMIENTO A:

Luis Guillermo Carmona Alvarez

POR SU PARTICIPACION EN EL TALLER

EL MANEJO DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LAS PRINCIPALES AUDIENCIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO COLOMBIANO

Realizado en la ciudad de Medellín, el día 18 de julio de 2011, con una intensidad de 8 horas.

PAUL S. VAKY
Departamento de Justicia EUA
Director Programa de Reforma al Sector Justicia
PLAN COLOMBIA

MARK A. WENTWORTH
Consejero de Asuntos Públicos
Embajada de Estados Unidos

ORLANDO MUÑOZ
Gerente del Programa de Acceso a la Justicia de
La Agencia de Estados Unidos para el desarrollo
Internacional (USAID)

NIT. 890.903.910-2

RCN Radio
Kr. 13A No. 37-32
Bogotá, D.C.
Colombia

Bogotá, D.C., Febrero 26 de 2007

EL GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR QUE:

El señor LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 15.385.977 laboro en esta cadena desde el 16 de Diciembre de 1999 hasta el 15 de Abril de 2004, desempeñando el cargo de LOCUTOR CONTROL PRODUCTOR, en la ciudad de La ceja.

Se expide la anterior a solicitud del interesado.

Cordialmente,

AGUSTIN RAMIREZ CARO
Gerente de Recursos Humanos.

Copia: Hoja de Vida

Tel: 314 7070
Fax: 280 6130
www.rcnradio.com

EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES
DEL MUNICIPIO DE LA CEJA

CERTIFICA:

Que LUIS GUILERMO CARMONA ALVAREZ con CC 15.385.977 de La Ceja, laboró en la Emisora Radio Capro, 1460 AM, en el periodo comprendido entre 1994 -- 1998, donde cumplió labores como control de audio, locución, periodista, y dirección de un espacio para el publico juvenil.

Para constancia se firma en La Ceja del Tambo, el día 2 de marzo de 2007.

HAROLD HERERERA SANTA
Director de Comunicaciones

Ascom
ACUARIO TELEVISIÓN

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE RIONEGRO
NIT 811.013.927-0

Rionegro, abril de 2013

A quién pueda interesar:

Por medio de la presente certifico que Luis Guillermo Carmona Álvarez identificado con cédula de ciudadanía 15.385977 de La Ceja Antioquia, ha desempeñado varias funciones en empresas a mi cargo, en el campo televisivo y periodístico desde el año 1998, cuando inició como presentador hasta el año 2000. Luego comenzó en este mismo año como realizador de programas musicales y periodísticos, además de brindar apoyo directo para nuestro canal hasta el 2007 cuando inició un proyecto noticioso subregional y se mantuvo como director y presentador del mismo hasta el año 2010. De manera alterna durante esos años ha realizado y dirigido programas de crónica, opinión, entretenimiento y temas especiales de forma continua, a la fecha continua desempeñándose como realizador, presentador, periodista y creador de nuevas iniciativas para la televisión de la región.

En mi actual cargo de director del canal ACUARIO TV. y después de estar como jefe directo de Guillermo en las empresas Rio T.V, Expresiones y Canal CNC puedo certificar su desempeño en medios desde el año 1998.

Oscar Noguera Atehortúa
Dir. Canal Acuario
5616658 Ext 103 3127903313

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2025 11:16:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15385977 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109394603** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de enero de 2025, a las 11:10:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15385977
Código de Verificación	15385977250130111050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-07 16:35

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	GUILLERMO	CARMONA	ÁLVAREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	15385977

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ABEJORRAL

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA CEJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE LA CEJA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA CEJA

Dirección	["CARRERA 20 N 19 78 piso 3"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$5.000.000,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$35.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	LA CEJA	$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
LIBRE INVERSIÓN	$70.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
COMUNICACIONES	SOCIO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	ALEJANDRA	BEDOYA	ARCILA

Tipo documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1040045585

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

SE ACCEDE A LO ROGADO Y PEDIDO.
PARA DAR APLICACION AL
ARTICULO 75 DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE COLOMBIA EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO
13, LEY 1437 DE 2011 Y SIGUIENTES
Y CON NORMAS INTERNACIONALES
VIGENTES. EN CONSECUENCIA,
EL(LOS) USUARIO(S) ACEPTA(N)
LA CARTA DE LA NOTARIA VIGENTE

La República de Colombia

y en su nombre

IDEM. Bernardo Uribe Londoño

La Ceja - Antioquia

Aprobado por la Secretaria de Educacion y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 004982 del 31 de Octubre de 1.990 y 005865 del 21 de Junio de 1.994

...no Notario Unico del Circulo
...la Ceja (Ant.) Doy fe de
...e existe correspondencia entre
...ia copia y el original del cual
...e tomado mis he tenido a la vista
MARIO JOSE DE JESUS
CARDONA ARIAS
Notario
28 MAY 2013

Confiere a:

Luis Guillermo Carmona Alvarez

Identificado con T i 790306-06081 de La Ceja

El Título de:

Bachiller en Ciencias Naturales

En virtud de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

IDEM
Bernardo Uribe Londoño
La Ceja
RECTORIA

Rector (a)

IDEM
Bernardo Uribe Londoño
La Ceja
SECRETARIA

Secretario (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 02

Folio No. 102 Numeral 50 Libro No. 01

Dado en la ceja el 7 de diciemb de 1.9 95

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
IDEM BERNARDO URIBE LONDOÑO

EL RECTOR Y LA SECRETARIA DEL IDEM BERNARDO URIBE LONDOÑO DE LA CEJA, ESTABLECIMIENTO OFICIAL, APROBADO SUS ESTUDIOS DEL SEXTO AL NOVENO DE ENSEÑANZA BASICA SECUNDARIA Y DECIMO Y UNDECIMO DE MEDIA VOCACIONAL SEGUN RESOLUCION 3188 DE 8 DE JULIO DE 1971 HASTA NUEVA VISITA Y 004992 DE OCTUBRE 31 DE 1990 HASTA 1993 INCLUSIVE

C E R T I F I C A N :

Que: **LUIS GUILLERMO CARMONA ALVAREZ**
Identificado(a) con C.C. / T.I. No. 790306-06081 de LA CEJA
Cursó y Aprobó en este Establecimiento Educativo el Grado 11º
durante el período escolar del año de 1995

Observaciones: OBTUVO EL TITULO DE BACHILLER Y EL DIPLOMA SE ENCUENTRA EN TRAMITE EN LA SECRETARIA DEL PLANTEL. NO REQUIERE DE SELLO SEGUN DECRETO 2150-95

IVAN ENRIQUE MARTIN VELEZ
C.C. Nro 3.575.617SAN CAR
Rector (a)

MONICA MARIA VALENCIA ARIAS
C.C. Nro 39.185.745 LA CEJA
Secretario (a)

LA CEJA, 29 de julio 1996

Coasis Ver. 4.0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Carmona	Alvarez	Luis Guillermo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 15385977

SEXO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 79030606081 D.M. 4

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 06 MES 03 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO LA CEJA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 21 13 70 Casa

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO LA CEJA

TELÉFONO EMAIL gfirmaproductorasas@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA	07	2018	010236

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN*							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*